



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 530/2021

ANT : CONCURSO Nº1-2021 AMPLIA NOMINA DE SELECCIÓN DEL CONCURSO Nº1 TEMPORADA 2021 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS REGIÓN DE LOS RÍOS.

Rio Bueno, 07/05/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, y 7 letras a), f), h), n) y r), 8, 9 de la Ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Las facultades y atribuciones conferidas al Servicio Agrícola y Ganadero en el Art. 3º, letras l) y o) de la Ley Nº18.755; el artículo 3º de la Ley Nº 19.604, que establece Incentivos a la Agricultura; la Ley Nº 20.412, de 5 de enero de 2010, que establece el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el Decreto Supremo Nº 51 de 24 de octubre de 2011, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley Nº 20.412; el D.S. Nº 24 de 17 de octubre de 2019, del Ministerio de Agricultura, que establece tabla de costos para el año 2019, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del sistema de incentivo para sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios; lo dispuesto en la Ley Nº 21.289 de Presupuesto del Sector Público, para el año 2021, que establecerá la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, en todo el territorio nacional; lo indicado por la Resoluciones Nº 6, 7 y 8 de Contraloría General de la República, que regula los actos administrativos exentos del trámite de Toma de Razón; la Resolución Nº970 de 31 de agosto de 2020, que aprueba bases para el concurso Nº1 año 2021 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad de los Suelos Agropecuarios de la Región de Los Ríos, la Resolución Exenta Nº 1397/2020 que dispone modificación de bases para concurso Nº1-2021 e implementa utilización de medios electrónicos para procedimientos administrativos que se desarrollan en el marco del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios Región de los Ríos, la Resolución Exenta Nº 293 de 19 de marzo de 2021 que modifica la Resolución Exenta Nº 245 de 9 de marzo de 2021 que aprueba nómina de selección definitiva del concurso Nº 1 temporada 2021 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios Región de Los Ríos; la Resolución exenta Nº1940/2020 que regula y que regula Trámites y procedimientos administrativos que se desarrollan en el SAG, del Director Nacional del Servicio, de fecha 20 de marzo de 2020; lo dispuesto en el oficio 3610-2020 de la Contraloría General de la República, que se refiere a las medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del Brote de COVID-19; las facultades que invisto como Director Regional de la Institución, en virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta Nº 240/729/2018 de 3 de octubre de 2018 y la Resolución Exenta Nº 240/202/2020 de 14 de febrero de 2020, ambas del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución

CONSIDERANDO:

1. Que en virtud de renuncias y recursos adicionales suplementados desde el nivel central del Servicio Agrícola y Ganadero. Se procede a ampliar la nómina de seleccionados definitivos del Concurso Nº 1 de la temporada 2021 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de los Ríos.

RESUELVO:

1. Ampliar la nómina de selección definitiva del Concurso Nº1 de la temporada 2021 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de los Ríos, al los siguiente postulante quien se encontraba en lista de espera:

Nº	Folio	Nombre Productor	Lista	Puntaje	Bonificación
1	161240010	AGRICOLA RIOS SA	3	365	5.353.986

2	161070001	AGRICOLA SUR LIMITADA	3	356	7.214.567
3	161150016	MICHAELIS OETTINGER CARLOS RICARDO	3	342	2.923.507
4	161830007	SOC. AGRÍCOLA CUYINCAHUIN LTDA	3	332	7.280.378
5	161240018	URIBE URIBE RAMON	3	331	4.299.055
6	161240009	KUSCHEL HERBACH PABLO	3	330	1.600.000
7	161060001	AGRICOLA BELARMINO PETERS SUGG E.I.R.L.	3	317	3.737.272
8	161060002	URRUTIA MORA LUIS ALBERTO	3	304	6.158.747

2. Se mantienen en lista de espera los siguientes agricultores:

Nº	Folio	Nombre Productor	Lista	Puntaje	Bonificación
1	161240000	NEUMANN KAPPEL FEDERICO	2	456	4.761.625
2	161130003	KAPPEL HERBACH ALFREDO FEDERICO	2	339	4.011.550
3	161830010	MONTT DUBOURNAIS MANUEL	3	291	7.254.450
4	161860000	ISLA CORTÉS FRANCISCO JOSÉ	3	290	8.156.480
5	161190014	FERNANDEZ ULLOA MIGUEL ANGEL	3	276	3.154.000
6	161060000	MANN LOPETEGUI EDGARDO ARTURO	3	272	4.530.919
7	161240026	MUNDACA HENRIQUEZ HARRISON	3	230	2.413.759
8	161830011	DEL SOLAR PEREZ LTDA	3	217	7.162.076
9	161150004	CARRASCO BRICEÑO SAUL DAVID	3	208	980.913
10	161540001	LOPEZ CARMONA AMADO MARIO	3	205	1.295.622
11	161070003	INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA MARIA DE LA MARIQUINA LTDA.	3	156	8.156.480
12	161130004	AGRICOLA Y GANADERA NONTUELA LTDA	3	136	3.227.597
13	161070000	AGRICOLA LOS ROBLES LIMITADA	3	132	8.156.480
14	161190003	ROLACK LOPEZ EDELBERTO DEL CARMEN	3	71	920.729
15	161240025	SCHOBITZ TWELE RENATE	3	48	4.800.000

3. De conformidad con el art. 30 del DS 59 de 2010 y sus modificaciones posteriores, todos del Ministerio de Agricultura, el beneficiario seleccionado que no desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional de este Servicio, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde que se informó el hecho de estar firme la presente ampliación de selección, mediante correo electrónico y llamados telefónicos a los beneficiarios y a sus correspondientes operadores; el no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficio y su obligación de cumplir con la ejecución del plan de manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en la Ley.

En caso de que alguno de los postulantes seleccionados haga efectiva su renuncia en los términos descritos en el párrafo anterior, este Servicio podrá proceder a reasignar el beneficio al primer postulante de la lista de espera correspondiente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JORGE OCTAVIO OLTRA COMTE
DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE
LOS RÍOS

PMA/HDJ/PRV/ASG

Distribución:

- Ruben Marcos Cofre Sepulveda - Jefe Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Rios
- Daniel Andres Escobar Rojas - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Rios
- Marcelo Alejandro Ossandón Tarantola - Jefe Oficina (S) Oficina Sectorial Panguipulli - Oficina Regional Los Rios
- Cristian Roberto Tepano Aros - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Rio Bueno - Oficina Regional Los Rios
- Erico Gonzalo Barrientos Gallardo - Ing. en Ejecución Agrícola Oficina Sectorial Rio Bueno - Oficina Regional Los Rios
- Gabriel Villanueva Jaramillo - Ingeniero Forestal - Prof. Recurso Naturales Oficina Sectorial Panguipulli - Oficina Regional Los Rios
- Cristian Alexis Obando Lopez - Técnico Oficina Sectorial Chaitén - Oficina Regional Los Lagos
- Marcelo Ivan Czischke Hitschfeld - Encargado Sectorial Protección Recursos Naturales Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Rios
- Dillman Roberto Moenne-Loccoz Mera - Tecnico Agricola Sectorial Oficina Sectorial Rio Bueno - Oficina Regional Los Rios
- Nataly Oyarzo Silva - Oficina de Partes Gestión y Finanzas Región de los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Marcia Besoain Anabalon - Encargada Regional Gestión y Finanzas Región de los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Margarita Marisol Naguil Silva - Profesional DAF Gestión y Finanzas Región de los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Alfonso Sanchez Guarda - Encargado Regional Jurídico Región de los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Paula Alejandra Mujica Arrue - Encargada Regional Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Rios
- Pamela Ruiz Vargas - Profesional de Apoyo Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Rios
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Herman Alberto Doussoulin Jara - Profesional de Apoyo Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Rios

Dirección Regional de Los Rios - Ejercito Libertador # 1271 - Teléfono: 642344815



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=107259039&hash=098c4>